



Resolución de fecha 9 de mayo de 2019 de la Comisión de Valoración del Concurso de traslados de diversos puestos de personal laboral del Ayuntamiento de Valladolid, correspondientes al Grupo III, convocado por Decreto núm. 3903, de 13 de junio de 2018 (BOP 21 de junio de 2018).

De acuerdo con lo establecido en la Base Novena de la Convocatoria para la provisión mediante concurso de traslados de diversos puestos de trabajo vacantes correspondientes al Grupo III del personal laboral del Ayuntamiento de Valladolid y una vez revisadas y valoradas las instancias presentadas por los interesados, la Comisión de Valoración resuelve:

PRIMERO.- Aceptar de plano el desistimiento parcial de la participación en el concurso de traslados formulado por D. Enrique Hernán Vallecillo, respecto a los siguientes puestos del grupo III:

- 1571. Capataz Brigada Mantenimiento.
- 1589. Capataz Brigada Señalización Vial
- 5740. Capataz Brigada Forja
- 4544. Capataz Brigada Municipal
- 2079. Capataz Brigada Mercados
- 4183. Capataz Brigada Mercados
- 2071. Capataz 1
- 1771. Capataz 1
- 1573. Capataz 2
- 1766. Capataz 2
- 1767. Capataz 2
- 2072. Capataz 2

SEGUNDO.- Excluir, con carácter provisional, de la participación en el presente concurso de traslados, al personal que a continuación se indica por los motivos que también se señalan.

NOMBRE Y APELLIDOS

MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN

M^a Jesús Aguado Muñoz

Solicitud de puestos no ofertados en el concurso
Solicitud de puestos de distinta Área Funcional y categoría profesional.

M^a Teresa Montes Martínez

Solicitud de puestos no ofertados en el concurso
Solicitud de puestos de distinta Área Funcional y categoría profesional.

Modesta Vidal Pérez

Solicitud de puestos no ofertados en el concurso
Solicitud de puestos de distinta Área Funcional y



categoría profesional.

M^a Teresa Villacorta González

No acreditar tener la condición de trabajador/a fijo/a o Indefinido/a.

Enrique Hernanz Vallecillo

Por presentarse al puesto que ocupa en la actualidad.

TERCERO.- Hacer pública, con carácter provisional, la puntuación obtenida por los participantes en el concurso:

DNI	APELLIDO	NOMBRE	P. A1	P.A2	P. A4	P. B1	P.B2	TOTAL
9306070V	MANCHADO LOZANO	JOSÉ ALBERTO	17,5	15	7,5	0	0,7	40,7
9256155N	MARTÍN SAN JUAN	MARIANO	14,55	14,55	7,275	0	0,95	37,325
12724040A	VILLAMEDIANA MANTILLA	MARÍA	14,55	14,55	7,275	1,5	0,75	38,625

- **Puntuación A1:** Antigüedad al servicio de las Administraciones Públicas
- **Puntuación A2:** Antigüedad en el Ayuntamiento de Valladolid o en alguna de las Entidades incluidas dentro del ámbito de aplicación del Convenio Colectivo.
- **Puntuación A4:** Antigüedad en la categoría profesional desde la que se concursa.
- **Puntuación B1:** Titulaciones académicas.
- **Puntuación B2:** Curso de formación y perfeccionamiento recibido

Se informa que por sentencias del Juzgado de lo Social N^o4 de Valladolid fecha 25/03/2019, dictada en el procedimiento ordinario 874/218 (Sentencia: 00084/2019) y del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Social, dictada en el Recurso de Suplicación 0002072/2018 (Sentencia 00099/2019) de fecha 17/01/2019, ha sido declarada la nulidad de la Base Octava 1.a.3 y de la Base Octava 1.a.5 de la convocatoria, por lo que, en consecuencia, los méritos alegados por los concursantes en ambos apartados no han sido valorados por la Comisión.

CUARTO.- Adjudicar provisionalmente los puestos que a continuación se indican:

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACION OBTENIDA	Nº. Y DENOMINACION PUESTO
J. Alberto Manchado Lozano	40,70	4183 CAPATAZ DE MERCADOS
M ^a Villamediana Mantilla	38,62	2071 CAPATAZ 1 S. LIMPIEZA
Mariano Martin San Juan	37,32	2072 CAPATAZ DEL S. LIMPIEZA

QUINTO.- Declarar desiertos, con carácter provisional, el resto de los puestos del Grupo III que figuran en la convocatoria.



SEXTO - Abrir un plazo de siete días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid, para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes. Las alegaciones formuladas contra la presente resolución provisional serán estimadas o rechazadas en la resolución definitiva del concurso que, previa propuesta de la Comisión de Valoración, se publicará, asimismo, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid, sin perjuicio de la publicación de un anuncio indicativo de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid.

Valladolid, 9 de mayo de 2019

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Ángel Encalado Iglesias.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo.: José Ignacio de Pablos Velasco





ANEXO I
RELACIÓN PERSONAS EXCLUIDAS

ASPIRANTE	PUESTO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
AGUADO MUÑOZ, M ^º JESÚS	4183. CAPATAZ BRIGADA MERCADOS	NO PUEDE ADMITIRSE. SOLICITA UN PUESTO DE DIFERENTE CATEGORIA Y AREA FUNCIONAL.
	2079. CAPATAZ BRIGADA MERCADOS	
	5740. CAPATAZ BRIGADA FORJA	
	4420. AUXILIAR VIGILANTE DE BIBLIOTECAS	
	4421. AUXILIAR VIGILANTE DE BIBLIOTECAS	
	4422. AUXILIAR VIGILANTE DE BIBLIOTECAS	
	4423. AUXILIAR VIGILANTE DE BIBLIOTECAS	
	4424. AUXILIAR VIGILANTE DE BIBLIOTECAS	
	4425. AUXILIAR VIGILANTE DE BIBLIOTECAS	
	4426. AUXILIAR VIGILANTE DE BIBLIOTECAS	
	4427. AUXILIAR VIGILANTE DE BIBLIOTECAS	
	4428. AUXILIAR VIGILANTE DE BIBLIOTECAS	
	4440. AUXILIAR VIGILANTE DE BIBLIOTECAS	
	4441. AUXILIAR VIGILANTE DE BIBLIOTECAS	
	4442. AUXILIAR VIGILANTE DE BIBLIOTECAS	
HERNANZ VALLECILLO, ENRIQUE	1589. CAPATAZ BRIGADA SEÑALIZ. VIAL	NO PUEDE ADMITIRSE. SOLICITA UN PUESTO DE DIFERENTE CATEGORIA Y AREA FUNCIONAL
	1572. CAPATAZ BRIGADA PAVIMENTACION	NO PUEDE ADMITIRSE. ES INDEFINIDO NO FIJO EN ESTE MISMO PUESTO

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda y Función Pública

Departamento de Gestión de Recursos Humanos
JIPV/Cp



ASPIRANTE	PUESTO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
MONTES MARTÍNEZ, M ^ª TERESA	4183. CAPATAZ BRIGADA MERCADOS	NO PUEDE ADMITIRSE. SOLICITA UN PUESTO DE DIFERENTE CATEGORIA Y AREA FUNCIONAL
	2079. CAPATAZ BRIGADA MERCADOS	
	5740. CAPATAZ BRIGADA FORJA	
	4420. AUXILIAR VIGILANTE DE BIBLIOTECAS	NO PUEDE ADMITIRSE. ESTAS PLAZAS NO HAN SIDO OFERTADAS A CONCURSO
	4421. AUXILIAR VIGILANTE DE BIBLIOTECAS	
	4422. AUXILIAR VIGILANTE DE BIBLIOTECAS	
	4423. AUXILIAR VIGILANTE DE BIBLIOTECAS	
	4424. AUXILIAR VIGILANTE DE BIBLIOTECAS	
	4425. AUXILIAR VIGILANTE DE BIBLIOTECAS	
	4426. AUXILIAR VIGILANTE DE BIBLIOTECAS	
	4427. AUXILIAR VIGILANTE DE BIBLIOTECAS	
	4428. AUXILIAR VIGILANTE DE BIBLIOTECAS	
	4440. AUXILIAR VIGILANTE DE BIBLIOTECAS	
	4441. AUXILIAR VIGILANTE DE BIBLIOTECAS	
	4442. AUXILIAR VIGILANTE DE BIBLIOTECAS	
1589. CAPATAZ BRIGADA SEÑALIZ. VIAL	NO PUEDE ADMITIRSE. SOLICITA UN PUESTO DE DIFERENTE CATEGORIA Y AREA FUNCIONAL	
VIDAL PÉREZ, MODESTA	4183. CAPATAZ BRIGADA MERCADOS	NO PUEDE ADMITIRSE. SOLICITA UN PUESTO DE DIFERENTE CATEGORIA Y AREA FUNCIONAL
	2079. CAPATAZ BRIGADA MERCADOS	
	5740. CAPATAZ BRIGADA FORJA	
	4420. AUXILIAR VIGILANTE DE BIBLIOTECAS	NO PUEDE ADMITIRSE. ESTAS PLAZAS NO HAN SIDO OFERTADAS A CONCURSO
	4422. AUXILIAR VIGILANTE DE BIBLIOTECAS	
	4423. AUXILIAR VIGILANTE DE BIBLIOTECAS	
	4424. AUXILIAR VIGILANTE DE BIBLIOTECAS	
4425. AUXILIAR VIGILANTE DE BIBLIOTECAS		

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda y Función Pública

Departamento de Gestión de Recursos Humanos
JJPV/Cp



ASPIRANTE	PUESTO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
VIDAL PÉREZ, MODESTA	4426. AUXILIAR VIGILANTE DE BIBLIOTECAS	NO PUEDE ADMITIRSE. ESTAS PLAZAS NO HAN SIDO OFERTADAS A CONCURSO
	4427. AUXILIAR VIGILANTE DE BIBLIOTECAS	
	4428. AUXILIAR VIGILANTE DE BIBLIOTECAS	
	4440. AUXILIAR VIGILANTE DE BIBLIOTECAS	
	4441. AUXILIAR VIGILANTE DE BIBLIOTECAS	
	4442. AUXILIAR VIGILANTE DE BIBLIOTECAS	
	1589. CAPATAZ BRIGADA SEÑALIZ. VIAL	
VILLACORTA GONZÁLEZ, TERESA	2079. CAPATAZ BRIGADA MERCADOS	NO PUEDE PARTICIPAR EN EL CONCURSO, AL SER TRABAJADORA INTERINA SIN CONDICION DE INDEFINIDA NO FIJA RECONOCIDA POR SENTENCIA A LA FECHA DE FINALIZACIÓN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES
	4163. CAPATAZ BRIGADA MERCADOS	
	1559. CAPATAZ BRIGADA SEÑALIZ. VIAL	
	4544. CAPATAZ IMPRENTA MUNICIPAL	
	5220. CAPATAZ BRIGADA ZONOSIS	
	1771. CAPATAZ 1	
	2071. CAPATAZ 1	
	2679. CAPATAZ	
	1573. CAPATAZ 1	
	1766. CAPATAZ 2	
	1767. CAPATAZ 2	
	2072. CAPATAZ 1	
	1571. CAPATAZ BRIGADA MANTENIMIENTO	
	4556. CAPATAZ BRIGADA CARPINTERIA	
	5740. CAPATAZ BRIGADA FORJA	
	1572. CAPATAZ BRIGADA PAVIMENTACION	
	5741. CAPATAZ BRIGADA ALUMBRADO	
	2836. OFICIAL 1ª MAQUINISTA	
	1603. OFICIAL 1ª FOTOCOMPOSICION	
	4402. CAPATAZ 2 (75%)	



Ayuntamiento de Valladolid
Área de Hacienda y Función Pública
Departamento de Gestión de Recursos Humanos
JIPV/Cp